


ESTE 2024 SE REGISTRÓ UN INCREMENTO DE 20%

Aprueban que salario mínimo sea siempre mayor a inflación

Petición. El priista Rubén Moreira pidió que se incluya a los docentes de educación inicial, preescolar y primaria para ser beneficiarios

JORGE X. LÓPEZ

Por unanimidad, con 478 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados se aprobó la reforma al Artículo 123 de la Constitución que agrega un párrafo donde se indica que “la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observado durante el periodo de su vigencia”, este martes.

En la exposición de motivos se estableció que en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales, se garantice que maestras y maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, e integrantes de la Fuerzas Armadas, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que es equivalente a 16 mil 777 pesos en 2024 y que se actualizará el 1 de enero de cada año, de acuerdo con la inflación estimada respectivamente.

El diputado Pedro Haces Barba (Morena) dijo, al fundamentar el dictamen, que se reconoce a los integrantes de estos sectores de la población que garantizan la educación básica, la seguridad de la población y la salud, lo cual es importante para el funcionamiento de la sociedad.



METAS. Aunque la oposición votó a favor, advirtió faltan más reformas en pro de los trabajadores.

“Esta reforma hará que México se consolide como un país atractivo, de inversión, para capacidad de sus trabajadores, no a partir de la precarización de salarios y condiciones laborales”, afirmó el morenista.

El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, pidió en el apartado de reservas, que se incluya a los docentes de educación inicial, preescolar y primaria para ser beneficiarios de la reforma, pues el dictamen sólo aplica para maestros de tiempo completo y no para los de tiempo parcial.

Por su parte, la diputada panista Carmen González Alonso, solicitó que se garantice la suficiencia presupuestal para la reforma recién aprobada, pues, dijo, existe una contradicción en el dictamen, ya que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP) indica que no se tendrá un impacto en las finanzas públicas, mientras que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas se establece que si habrá y le costará alrededor de 39 mil 864 millones de pesos anuales al erario.

Aunque el dictamen aprobado derivó de una iniciativa enviada por el Ejecutivo federal como parte de su llamado plan C, en febrero pasado, la oposición apoyó la modificación, pero aseguró faltan mayores reformas en favor de la clase trabajadora.

El salario mínimo en 2024 incrementó en 20%, al pasar el sueldo base de 207 pesos a 249 pesos diarios, equivalentes a 7 mil 468 pesos mensuales y en la zona libre de la frontera norte el mínimo llegó a 375 pesos, lo que equivale a 11 mil 250 pesos por mes.